Floridablanca, 22 de julio de 204

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO No. IDEFLO-SASI-002-2024

1. INFORMACIÓN GENERAL
1.1. Objeto de la Contratación
PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y DEMAS EVENTOS INSTITUCIONALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES FISICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA **LOTE 1**

No	Oferente	Nit
1	**INGENIA SOLUCIONES S.A.S**	**900815761-1**

Dentro de la oportunidad señalada en el Cronograma del Proceso, se procede por parte del comité evaluador designado, a llevar a cabo la verificación de los requisitos habilitantes del proponente que presentó oferta.

2. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

2.1. HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE No 1: INGENIA SOLUCIONES S.A.S..

Descripción	Cumple / No Cumple	Observaciones y/o Requerimiento
EXPERIENCIA GENERAL: **LOTE 1: SERVICIOS DE JUZGAMIENTO Y PREMIACIÓN** Para acreditar la experiencia, el proponente interesado en participar deberá presentar copia de hasta DOS (2) contratos ejecutados y liquidados con entidades del sector público o privado, cuyo valor en la sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV del Lote 1, y cuyo objeto contenga la **REALIZACIÓN Y/O DESARROLLO DE JUEGOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES EN SU FASE LOCAL Y/O REGIONAL Y/O NACIONAL.** Los contratos aportados deberán acreditar inscripción cada uno, en por lo menos DOS (de los siguientes códigos UNSPSC hasta el tercer nivel, relacionados a continuación, demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes RUP y las condiciones requeridas por la Entidad.	**CUMPLE**	**CONTRATO #1:** No. Contrato: 2064-15 CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CONTRATISTA: INGENIA SOLUCIONES S.A.S. FECHA DE INICIO :15-07-2015 FECHA DE TERMINACIÓN: 20-07-2015 OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES SENA 2015 DEL SENA – REGIONAL SANTANDER” VALOR DEL CONTRATO: $ 915.038.726,00 VALOR EXPRESADO EN SMMLV: 1420.10 VALOR PROCESO ACTUAL EN SMMLV: 383.08 Códigos:49101700,80111600,90141700 Anexo: Contrato, Acta de liquidación.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(E) Productos de Uso Final	49000000 Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	49100000 Coleccionables y condecoraciones	49101700 Premios
(F) servicios	80000000 Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	80110000 Servicios de recursos humanos	80111600 Servicios de personal temporal
(F)	90000000	901400000	90141700

PROPONENTE No 1: INGENIA SOLUCIONES S.A.S..

Descripción	Cumple / No Cumple	Observaciones y/o Requerimiento
<table><tr><td>servicios</td><td>Servicios de viajes , alimentación, alojamiento y entretenimiento</td><td>Deportes comerciales</td><td>Deportes afionados y recreacionales</td></tr></table> Nota 1: Si el proponente no cumple este requisito se calificará NO ADMISIBLE.		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Para acreditar la experiencia, el proponente interesado en participar deberá presentar copia de hasta UN (1) contrato ejecutado y liquidado con entidades del sector público o privado, cuyo valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV del Lote 1 y cuyo objeto contenga el DESARROLLO Y/O REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, en donde además se evidencie en la ejecución ,el servicio de juzgamiento en UNA (1) de las disciplinas a desarrollarse en el presente proceso en un número superior a 600 juzgamientos. El contrato deberá acreditar inscripción en los siguientes códigos UNSPSC hasta el tercer nivel, relacionados a continuación: <table><tr><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr><tr><td>(E) Productos de Uso Final</td><td>49000000 Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación</td><td>49100000 Coleccionables y condecoraciones</td><td>49101700 Premios</td></tr></table>	**CUMPLE**	**CONTRATO #1:** No. Contrato: 207 CONTRATANTE: INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA CONTRATISTA: INGENIA SOLUCIONES S.A.S. FECHA DE INICIO :09-07-2022 FECHA DE TERMINACIÓN: 31-12-2022 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DENTRO DEL MARCO DE LA CELEBRACIÓN “BGA 400 AÑOS” EN EL MUNICIOIO DE BUCARAMANGA VALOR DEL CONTRATO: $ 1.455.693.912

PROPONENTE No 1: INGENIA SOLUCIONES S.A.S..

Descripción	Cumple / No Cumple	Observaciones y/o Requerimiento
(F) servicios | 80000000 Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos | 80110000 Servicios de recursos humanos | 80111600 Servicios de personal temporal (F) servicios | 90000000 Servicios de viajes , alimentación, alojamiento y entretenimiento | 901400000 Deportes comerciales | 90141700 Deportes aficionados y recreacionales		VALOR EXPRESADO EN SMMLV: 1455.69 VALOR PROCESO ACTUAL EN SMMLV: 383.08 Códigos:49101700,80111600,90141700 Anexo: Contrato, Acta de liquidación. En el acta de liquidación se evidencia 866 partidos de Fútbol de Salón con los mismos juzgamientos. Códigos:49101700,80111600,90141700. Anexo: Contrato, Acta de liquidación.
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO El proponente, deberá acreditar que cuenta con Registro Nacional de Turismo vigente, que lo acredite como Operador Profesional de Congresos, Ferias y Convenciones. Para lo cual deberá allegar copia del respectivo registro. Lo anterior, se justifica de conformidad con el decreto 227 de 2017 se encuentra que el mismo señala: *"(….) ARTICULO 2.2.4.1.1.12. Prestadores de servicios turísticos que deben inscribirse en el Registro Nacional de Turismo. En el Registro Nacional de Turismo deberán inscribirse los siguientes prestadores de servicios turísticos:* *1. Los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones (…)"*	**CUMPLE**	

PROPONENTE No 1: INGENIA SOLUCIONES S.A.S..		
Descripción	**Cumple / No Cumple**	**Observaciones y/o Requerimiento**
El anterior requisito, se enmarca el artículo 12 de la Ley 1101 de 2006 modificado por el Decreto 229 de 2017, señala que los prestadores de servicios turísticos que se relacionan a continuación deben inscribirse en el Registro Nacional de Turismo: *"(….) 1. Los hoteles, centros vacacionales, campamentos, viviendas turísticas y otros tipos de hospedaje no permanente, excluidos los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento por horas.* *2. Las agencias de viajes y turismo, agencias mayoristas y las agencias operadoras.* *3. Las oficinas de representación turística.* *4. Los guías de turismo.* *5. Los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones.* *6. Los arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional.* *7. Los usuarios operadores, desarrolladores e industriales en zonas francas turísticas.* *8. Las empresas promotoras y comercializadoras de proyectos de tiempo compartido y multipropiedad.* *9. Los establecimientos de gastronomía y bares, cuyos ingresos operacionales netos sean superiores a los 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes y este ubicados en un lugar turístico conforme lo establecido en las Resoluciones 347 y 348 de 2007.* *10. Las empresas captadoras de ahorros para viajes y de servicios turísticos prepagados.* *11. Los concesionarios de servicios turísticos en parque.* *12. Las empresas de transporte terrestre automotor especializado, las empresas operadoras de chivas y de otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico.* *Los parques temáticos.* *Los demás que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo determine. (…)"* Para el caso de proponentes plurales, la inscripción y vigencia en el registro nacional de turismo podrá ser acreditado por cualquiera de los integrantes del proponente.		

PROPONENTE No 1: INGENIA SOLUCIONES S.A.S..		
Descripción	**Cumple / No Cumple**	**Observaciones y/o Requerimiento**
LOGISTICA CERTIFICADA El proponente deberá acreditar que posee una logística Certificada, la cual debe encontrarse vigente, este certificado debe ser emitido por cualquier entidad territorial del nivel Municipal o Distrital por intermedio de la Secretaría del Interior, Gestión de Riesgo, de Gobierno o quien haga sus veces. Para lo cual debe allegar copia de la respectiva certificación. Este requisito se fundamenta, atendiendo en que lo dispuesto en Decreto 3888 de *2007 "por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones."* Donde reza en su artículo 18: *"(…) Logística de particulares. Las empresas prestadoras de servicios para los eventos de afluencia masiva de público como instalación de escenarios, primeros auxilios, vigilancia, seguridad, acomodación y en general los servicios logísticos requeridos, deben garantizar y/o demostrar mediante constancias y certificados, tanto a la administración local como a los administradores de los escenarios, su idoneidad, capacitación y experiencia en la prestación de los diferentes servicios en los eventos de afluencia masiva de público, citando su disponibilidad de personal formado y entrenado, infraestructura, elementos y equipos adecuados para la prestación óptima del servicio(…)"* Para el caso de proponente plurales el presente requisito deberá ser acreditado por cualquiera de sus integrantes.	**CUMPLE**	

PROPONENTE No 1: INGENIA SOLUCIONES S.A.S..		
Descripción	**Cumple / No Cumple**	**Observaciones y/o Requerimiento**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 Y DE LA RESOLUCIÓN No. 0312 DE 2019. El proponente deberá presentar certificación suscrita en el que se compromete a dar estricto cumplimiento a todas las disposiciones contenidas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 sobre los aspectos mínimos que el empleador debe tener en cuenta en materia de seguridad y salud el trabajo en las contrataciones de personal que haga.	**CUMPLE**	
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Para la prestación del servicio requerido es necesario que el proponente cuente con la estructura de personal suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y tiempos establecidos en el objeto contractual, sin alterar el presupuesto establecido durante el plazo del Contrato. En este sentido, se describen a continuación los roles mínimos y cantidad de personas con los que deberá contar el oferente para la ejecución de las actividades objeto del Contrato: **COORDINADOR (1):** **Formación académica**: Profesional en áreas administrativas. Licenciado en educación física y deportes. **Experiencia General:** Mínimo cinco (5) años desde la expedición del título o matrícula profesional y el cierre del presente proceso. **Experiencia Específica:** Acreditar mínimo tres (3) años como Coordinador deportivo y/o coordinador de actividades relacionadas con el desarrollo y promoción de actividades físicas, recreativas y deportivas.	**CUMPLE**	**SANDRA MILENA MONCADA NOVA** **CONTADORA PUBLICA** Experiencia General: Fecha de Expedición título: 23-04-2008: 16.24 años Experiencia Especifica: Aporta certificación como COORDINADORA EN V&V PRODUCCIONES S.A.S del 19-02-2021 al 05-06-2024: 3.28 años, Aporta Certificación como COORDINADORA EN GOBERNANZA INTEGRAL del 20-01-2012 al 20-01-2018: 6 años Aporta carta de compromiso. **SUBSANÓ** Aporta DIPLOMA de grado de contadora pública con fecha de 25 de abril de 2008 de la Universidad Cooperativa de Colombia

PROPONENTE No 1: INGENIA SOLUCIONES S.A.S..		
Descripción	**Cumple / No Cumple**	**Observaciones y/o Requerimiento**
Dedicación: 100%		Aporta diploma de bachiller de Instituto Comercial de Bolivariano Aporta tarjeta profesional como Contadora Allegó el formato anexo de personal mínimo, correctamente diligenciado con las respectivas fechas y documentos diligenciado Allegó certificaciones en la cual define el rol que se realizó dentro de las empresas como GOBERNANZA y V&V producciones
SUPERVISOR DEPORTIVO (2): **Formación académica:** Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en áreas Deportivas**.** **Experiencia General:** Mínimo Tres (3) años desde la expedición del título y el cierre del presente proceso. **Experiencia Específica:** Acreditar mínimo un (1) año como supervisor en actividades deportivas. **Dedicación: 100%**	**CUMPLE**	**(1) JUAN DIEGO BUENO GÓMEZ** **TÉCNOLOGO DEPORTIVO** **Experiencia General:** 3.72 años **Experiencia Especifica:** Aporta certificación como SUPERVISOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN VYV PRODUCCIONES 3.28 AÑOS DE EXPERIENCIA con fecha de inicio de 19 de febrero del 2021 hasta la fecha que es 05 de junio de 2024 Aporta carta de compromiso. Aporta titulo de profesional de actividades física y deporte de la Unidades Tecnológicas de Santander de fecha 30 de marzo de 2023

PROPONENTE No 1: INGENIA SOLUCIONES S.A.S..		
Descripción	**Cumple / No Cumple**	**Observaciones y/o Requerimiento**
	CUMPLE	Aporta título tecnológico deportivo de las Unidades Tecnológicas de Santander con fecha de 30 de octubre de 2020 **SUBSANÓ:** Allegó el formato anexo de personal mínimo, correctamente diligenciado con los respectivos estudios, certificaciones y fechas en cada uno de los ítems **(2) WILLIAN ORDUZ URIBE** **TECNÓLOGO DEPORTIVO** **Experiencia General:** 11.23 años **Experiencia Especifica:** Aporta certificación como SUPERVISOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN VYV PRODUCCIONES 3.28 AÑOS DE EXPERIENCIA. Aporta carta de compromiso. Aporta titulo de profesional de actividades física y deporte de la Unidades Tecnológicas de Santander de fecha 12 de diciembre de 2018 Aporta título tecnólogo deportivo de las Unidades Tecnológicas de Santander con fecha de 26 de abril de 2013 Aporta título de bachiller del INEM con fecha de 17 de diciembre de 2005

PROPONENTE No 1: INGENIA SOLUCIONES S.A.S..		
Descripción	**Cumple / No Cumple**	**Observaciones y/o Requerimiento**
		SUBSANÓ: Allegó el formato anexo de personal mínimo, correctamente diligenciado con los respectivos estudios, certificaciones y fechas en cada uno de los ítems Firmó la hoja de vida de forma digital
AUXILIARES LOGÍSTICO (4): **Formación académica:** Bachiller. **Experiencia Específica:** Acreditar mínimo un (1) año como auxiliar logístico de actividades **Dedicación: 100%**	**CUMPLE**	**(1) GUILLERMO AGUILAR AMEZQUITA** Aporta carta de compromiso. **Experiencia Especifica:** Aporta certificación como AUXILIAR LOGISTICO EN VYV PRODUCCIONES 3.28 AÑOS DE EXPERIENCIA. Aporta diploma de bachiller Colegio Aurelio Martínez Mutis de fecha 13 de diciembre de 2002 **SUBSANÓ:** Allegó el formato anexo de personal mínimo, correctamente diligenciado con los respectivos estudios, certificaciones y fechas en cada uno de los ítems Firmó la hoja de vida de forma digital Aporta diploma de bachiller Colegio Aurelio Martínez Mutis de fecha 13 de diciembre de 2002 **(2) OMAR DE JESÚS PINEDA BEDOYA**

PROPONENTE No 1: INGENIA SOLUCIONES S.A.S..		
Descripción	**Cumple / No Cumple**	**Observaciones y/o Requerimiento**
	CUMPLE	Aporta carta de compromiso. **Experiencia Especifica:** Aporta certificación como AUXILIAR LOGISTICO EN VYV PRODUCCIONES 3.28 AÑOS DE EXPERIENCIA. Aporta diploma de bachiller con fecha 14 de diciembre de 2006 **SUBSANÓ:** Allegó el formato anexo de personal mínimo, correctamente diligenciado con los respectivos estudios, certificaciones y fechas en cada uno de los ítems Firmó la hoja de vida de forma digital **(3) JESUS ELIECER CEPEDA ABREO** Aporta carta de compromiso. **Experiencia Especifica:**
	CUMPLE	Aporta certificación como AUXILIAR LOGISTICO EN VYV PRODUCCIONES 3.28 AÑOS DE EXPERIENCIA. Aporta diploma de bachiller Colegio Técnico Vicente Azuero con fecha de 06 de diciembre de 2006

PROPONENTE No 1: INGENIA SOLUCIONES S.A.S..		
Descripción	**Cumple / No Cumple**	**Observaciones y/o Requerimiento**
	CUMPLE	**SUBSANÓ:** Allegó el formato anexo de personal mínimo, correctamente diligenciado con los respectivos estudios, certificaciones y fechas en cada uno de los ítems **(4) CARLOS ARTURO GOMEZ MAYORGA** Aporta carta de compromiso. **Experiencia Especifica:** Aporta certificación como AUXILIAR LOGISTICO EN VYV PRODUCCIONES 3.28 AÑOS DE EXPERIENCIA. Aporta diploma de bachiller Centro Educativo Cajasan con fecha de 07 de diciembre de 2012 **SUBSANÓ:** Allegó el formato anexo de personal mínimo, correctamente diligenciado con los respectivos estudios, certificaciones y fechas en cada uno de los ítems

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES			
No.	**Nombre del Proponente**	**Verificación Técnica**	**Habilitado / No Habilitado**
1	**INGENIA .SOLUCIONES S.A.S**	CUMPLE	HABILITADO

DANIELA ALEJANDRA CELIS QUINTERO
Evaluador Técnico